



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUECAS

Con fecha 24 de mayo de 2024 se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 99, anuncio sobre la aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de la tasa por abastecimiento de agua potable del Ayuntamiento de Huecas, advertido error en el artículo 5 Cuota íntegra, se realiza la siguiente subsanación de errores:

Donde dice:

Cuota fija trimestral: 4,00 euros.

Debe decir:

Cuota fija semestral: 4,00 euros.

Huecas, 27 de mayo de 2024.-El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.-2798